



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Año 1999

IV Legislatura

Número 25

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE MARZO DE 1999**

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del director-gerente de Onda Regional de Murcia para rendir cuentas de la gestión presupuestaria, relativa al ejercicio de 1998, de la citada empresa pública.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas.

I. Comparecencia del director-gerente de Onda Regional de Murcia para rendir cuentas de la gestión presupuestaria, relativa al ejercicio de 1998, de la citada empresa pública.

Interviene el señor Máiquez Estévez, director-gerente de Onda Regional de Murcia..... 423

En el turno general de intervenciones participa:

El señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 425

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista..... 427

El señor Bascuñana García, del G.P. Popular 429

Para contestar a las preguntas y observaciones realizadas por los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor Máiquez Estévez.....431

En el turno de réplica interviene:

El señor Dólera López.....432

El señor Requena Rodríguez.....434

El señor Bascuñana García.....436

En el turno de dúplica interviene el señor Máiquez Estévez....437

Se levanta la sesión a las 19 horas.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

El orden del día lo constituye la **comparecencia del director-gerente de Onda Regional de Murcia para rendir cuentas de la gestión presupuestaria de la citada empresa**. La comparecencia fue admitida a trámite por la Mesa de la Cámara el día 1 de marzo, disponiéndose por la Junta de Portavoces que se substanciara con arreglo al procedimiento que establecen los artículos 146 y 147 del Reglamento.

En nombre de la Comisión, queremos agradecer la presencia del señor Máiquez, director gerente de Onda Regional; de doña Elena Moreno, responsable del área administrativa, que nuevamente nos visita esta tarde, y del presidente del comité de empresa, don Francisco Martínez.

Con ese agradecimiento anticipado, en nombre de la Comisión, cedo la palabra al señor Máiquez para que exponga lo que al respecto considere oportuno.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GERENTE DE ONDA REGIONAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco la atención del Parlamento Regional de atender mi solicitud de comparecer ante ustedes, como director-gerente de la empresa pública Onda Regional de Murcia, de conformidad con lo preceptuado en el punto 3 del artículo 22, en su capítulo V, de nuestra ley de creación. Tal como especifica el mencionado punto, procedo a exponer ante esta Comisión de Asuntos Generales la gestión presupuestaria de Onda Regional, relativa al ejercicio de 1998.

Al igual que en ejercicios anteriores, tendremos en cuenta que el presupuesto aprobado en la Asamblea estaba ajustado a la subvención que nos venían concediendo de 244 millones de pesetas, aunque posteriormente se nos incrementó la subvención en 97 millones, completando así lo que en nuestros presupuestos solicitamos para cubrir los gastos necesarios para el buen funcionamiento de la emisora.

Teniendo en cuenta estas puntualizaciones, pasaré a analizar principalmente la cuenta de explotación, que es el documento más representativo de gestión de la empresa.

Distinguimos dos grandes capítulos: Gastos e Ingresos. Y en el capítulo de gastos hay que distinguir, según nuestra cuenta de explotación, seis apartados: Servicios exteriores, Tributos, Gastos de personal, Gastos financieros, Amortización y Dotación de provisión de insolvencia. En el capítulo de Ingresos tenemos: Ventas, Subvenciones de explotación, Ingresos financieros y Beneficios procedentes del inmovilizado.

En el capítulo de Gastos, y en lo que respecta al punto 1, Servicios exteriores, este grupo de gastos comprende un primer apartado, Cánones y arrendamientos, que corresponde a los cánones que se pagan a la Sociedad General de Autores de España, por valor de 6.150.000 pesetas, y a AGEDI, que es la Asociación para la Gestión de los Derechos Intelectuales, por valor de 1.304.000, así como los arrendamientos de bienes, que son los siguientes: el local que la emisora tiene en Cartagena, que supone un coste anual de 597.360 pesetas; el garaje de nuestras unidades móviles, 214.000; o el alquiler de la centralita telefónica, que importa 1.270.000 pesetas.

En el punto 2, Reparación y Conservación, aquí recogemos los gastos ocasionados para el sostenimiento y mantenimiento de los elementos del inmovilizado, tanto en instalaciones como en mobiliario y ordenadores, y los contratos de mantenimiento de determinados elementos como aire acondicionado, por valor de 176.544 pesetas; fotocopiadoras, 102.236; mantenimiento de equipos informáticos, 794.888; y reparaciones varias, por un total de 2.036.713 pesetas.

En el punto 3, Servicios profesionales independientes, recogemos los gastos correspondientes a la prestación de servicios de colaboradores de programas y corresponsales para los informativos de Lorca, Yecla, Cartagena y el resto de la región, por valor de 26.842.458 pesetas. Y otra serie de servicios prestados, como agentes de publicidad, 13.666.000; asesoría jurídica y laboral, 731.000; retransmisiones deportivas, 507.000; Agencia EFE, 7.797.000; varios (como patentes), 250.000 pesetas; y varios colaboradores, también, por valor de 1.450.000.

En el punto 4, Transportes y fletes, corresponde a los gastos de envío de paquetes y recepción de material técnico a través de empresas de mensajería por valor de 87.997 pesetas.

En el punto 5, Primas de seguros, se incluyen las pólizas de seguros derivados del funcionamiento de la empresa, por un valor de 1.255.302 pesetas, distinguiendo el multirriesgo de oficina, que importa 534.000; responsabilidad civil, 188.000; seguros de las unidades móviles, 532.000.

En el punto 6, Servicios bancarios, este apartado corresponde a los gastos ocasionados por la gestión de remesas de recibos de clientes y otras operaciones bancarias realizadas por la empresa por valor de 749.462 pesetas.

En el punto 7, Publicidad y propaganda, recogemos la publicidad realizada para difundir mensajes publicitarios que expanden nuestra imagen entre la audiencia, tanto en los medios de comunicación escritos, a través de intercambios publicitarios, como la realización de diseños de páginas, cartelería puntual, realización de objetos publicitarios... Y así tenemos que en medios escritos, en el

Circuito de Velocidad de Cartagena existe una cuenta de intercambio de 264.000 pesetas; el diario La Opinión, 1.464.000; la empresa Pictografía, 242.000; los Carnavales de Águilas, 149.800; Comercial Ronda Norte, 155.000; y la empresa Plásticos Romero, por un valor de 49.912.

En Relaciones públicas recogemos los gastos de representación ocasionados por el grupo directivo para atender las relaciones sociales y públicas, alcanzando un valor de 559.222 pesetas.

En el punto 8, Suministros, incluimos el consumo de electricidad, agua del local y el combustible consumido por nuestras unidades móviles, por un total de 2.400.971 pesetas, desglosados en tres partidas: electricidad, 1.972.000; agua, 29.573; y combustible, 399.350 pesetas.

En el punto 9, Material de oficina, incluimos los gastos en material fungible y no almacenable para su utilización por todos los departamentos, principalmente Administración. Recogemos también el gasto en la compra de periódicos y suscripciones a publicaciones, correspondiendo a material de oficina 1.160.000 pesetas, y en revistas y publicaciones 746.000.

En el punto 10, Comunicaciones, recogemos el consumo telefónico y la utilización del servicio postal, tanto por correo como por servicios de mensajería, que se desglosa de la siguiente manera: en teléfono, 9.440.000; en telefonía móvil, 3.454.000; y en Correos, 263.000.

En el punto 11, Discos, se incluye la compra de material fonográfico por valor de 471.000 pesetas.

En el punto 12, Limpieza, recogemos el gasto de limpieza de los locales en Murcia y Cartagena; en Murcia, 1.693.000; en Cartagena, 90.000.

En el punto 13 está el canon de Retevisión, donde figura el contrato suscrito con la empresa adjudicataria del transporte de señal, que es Retevisión, y responsable del mantenimiento de los ocho postes repetidores que garantizan la plena cobertura regional de la emisora. Este coste anual asciende a 22.956.000 pesetas.

En el punto 14, Viajes y desplazamientos, en esta partida se incluyen los gastos por dietas y locomoción del personal de la empresa para cubrir los diferentes eventos que se producen. En dietas, 1.342.000; en locomoción, 1.301.000; y en viajes, 958.000.

En "Otros servicios" incluimos aquellos gastos que no son susceptibles de contabilización en ninguna otra partida presupuestaria, como el mantenimiento del local de Yecla, que importa un total de 240.000 pesetas; la comunidad de propietarios Avenida de la Libertad, 285.000; los gastos de producción de programas, por valor de 285.000 también; floristería, 126.000; gastos de limpieza de las unidades móviles y varios, 28.000; y otros, por 64.000.

En el capítulo II, que denominamos Tributos, incluimos el impuesto municipal de circulación de las

unidades móviles, 32.020 pesetas; el impuesto de la Cámara de Comercio, por valor de 2.070 pesetas; el Impuesto de Actividades Económicas, por valor de 334.000; el ajuste del Impuesto sobre el Valor Añadido, por aplicación de la regla de prorrata, que importa 14.384.000, como consecuencia de la nueva interpretación de la ley hecha por la Dirección General de Tributos, y que consiste en la aplicación de la citada regla de prorrata para los medios de comunicación como forma de tributación de este impuesto.

El capítulo III, Gastos de personal, es el más importante de nuestra cuenta de explotación, por el volumen, y se desglosa en sueldos y salarios. Se incluye el coste del personal de plantilla que presta sus servicios en la emisora, de los que se diferencian personal fijo, eventual, en prácticas e interinos, y asciende a un total de 202.035.749 pesetas.

En Seguridad Social reflejamos las cuotas de empresa a favor de los organismos de la Seguridad Social, que supone un 30,5% sobre el coste del personal, que asciende a un total de 61.596.124 pesetas.

En Gastos sociales recogemos el gasto del seguro colectivo a los trabajadores, según convenio de la empresa, por valor de 260.440 pesetas.

En el capítulo IV, Gastos financieros, recogemos los gastos financieros pagados correspondientes a la póliza de crédito solicitada de 40 millones, por valor de 1.573.877 pesetas, y los gastos financieros por el pago aplazado de la compra de dos unidades móviles, por valor de 137.150.

En el capítulo V, Dotación a la amortización, en esta partida incluimos la depreciación efectiva del inmovilizado de la empresa por envejecimiento, uso y obsolescencia tecnológica, en función de los criterios contables recogidos en el Plan General Contable, y la legislación correspondiente del Ministerio de Hacienda, que asciende a un total de 12.487.890 pesetas.

En el capítulo VI, Dotación para insolvencias, recogemos la provisión para cubrir las insolvencias de clientes que se han considerado como de dudoso cobro, por valor de 524.600 pesetas.

Una vez terminado este detalle de gastos, observamos que la ejecución de gastos sólo se ha sobrepasado en un 0,5% sobre el presupuesto inicialmente aprobado.

Una vez hecha referencia a este dato, si analizamos por grupos contables vemos que el exceso es de un 5,9%, en el grupo de servicios exteriores, y el exceso de tributos y de gastos financieros es cubierto con el superávit en gastos de personal y en la amortización del inmovilizado, lo que nos da un solo exceso en gastos del 0,5%.

Por otro lado, este exceso de gastos es cubierto con el mismo aumento en ingresos, como ya estudiaremos detalladamente, en un 0,4%; luego podemos terminar el ejercicio con un presupuesto equilibrado al 100%.

Es decir, ese 0,5% del exceso en gastos viene compensado por el 0,4% del aumento en ingresos. Por tanto, insisto, la ejecución del presupuesto es al 100%.

En el capítulo de Ingresos distinguiremos varios grupos. Primero, Ventas, corresponde al importe relativo a la facturación de publicidad emitida por esta emisora, ascendiendo a 60.940.235 pesetas, un 2,6% más que el ejercicio anterior, es decir, un 101,6% de lo presupuestado, o, lo que es lo mismo, un 1,6% más.

En el capítulo II de Ingresos, Subvención de explotación, en esta cuenta está relacionada con el importe de las subvenciones recibidas por parte de la Consejería de Presidencia, a través de la Consejería de Hacienda, y por tanto su ejecución es de un 100% con relación al presupuesto. La subvención incluida en nuestros presupuestos es de 341 millones de pesetas.

En el capítulo III, Ingresos financieros, recogemos el importe recibido por las entidades bancarias en concepto de intereses financieros por los saldos existentes en nuestra cuenta durante el ejercicio, por valor de 150.094 pesetas.

En el capítulo IV, Beneficios procedentes del inmovilizado, distinguimos tres cuentas: subvenciones, por un lado, traspasadas al resultado del ejercicio, correspondiente a la amortización de las subvenciones de capital en un 13% anual, cuyo importe asciende a 13.607.192 pesetas.

En el segundo apartado, Ingresos extraordinarios, que corresponden a un siniestro de la unidad móvil por valor de 14.766 pesetas; al premio "Tertulia entre hermanos", al que optó la emisora, por valor de un millón de pesetas; la regularización de clientes e inmovilizado, por valor de 47.417 pesetas; y algún ingreso del Ministerio de Educación, por valor de 90.000 pesetas.

En el tercer grupo, la aplicación de provisión de clientes de dudoso cobro, que ha sido cobrado, por tanto son ingresos, por valor de 622.898 pesetas.

En base a lo expuesto, señorías, Onda Regional de Murcia presenta ante esta Comisión de Asuntos Generales el equilibrio presupuestario, como demuestran las cuentas que les acabo de exponer, más notorio de la presente legislatura.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Máiquez.

Comenzamos con el turno general de intervenciones de los distintos grupos, para formular aquellas observaciones o preguntas que consideren convenientes.

Por parte de Izquierda Unida, su portavoz, señor Dólera, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida en nombre del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, como ya hiciera en nombre de la Comisión su presidente, al señor Máiquez y a sus acompañantes, la señora Moreno y el señor Martínez.

Y bueno, como cada cierto período de tiempo en esta Cámara vemos unos presupuestos, unos presupuestos que son expresión de una buena gestión, desde el punto de vista contable, por parte de la Gerencia de Onda Regional, al tiempo que son expresión de la desatención, la falta de política, el erratismo, la improvisación y el no mirar hacia adelante del Gobierno regional y de la Consejería de Presidencia.

Y tenemos que decirlo así, tenemos que decirlo así porque no puede ser que porque el Gobierno regional en su día, y el grupo parlamentario Popular respaldándole, no presupuestaran lo que sabían que era necesario para la emisora, por la experiencia de un año tras otro, esperaran, como siempre, al último momento y al último minuto para, esta vez, no por ley de crédito extraordinario, sino por modificación de crédito, ingresar a última hora los 97 millones que al principio deciden no poner, pues por eso esta emisora puede haber tenido que gastar en gastos financieros, o no haber percibido en ingresos de tipo financiero, o en servicios bancarios y similares casi 3 millones de pesetas, o una parte importante de esos 3 millones de pesetas. Esto demuestra la ineficacia e ineficiencia en la asignación de los recursos.

Año tras año, cuando en esta Cámara se debaten los presupuestos, el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes plantea siempre que se presupueste con arreglo a la realidad, que si sabemos, por la experiencia de ejercicios presupuestarios anteriores, que hacen falta 400 millones de pesetas, no se pongan 300. Creemos que no estamos pidiendo absolutamente nada imposible. Pero, claro, prima más el maquillaje de los presupuestos, para hablar de la contención del gasto, que la realidad presupuestaria.

Y, a partir de ahí, cuál es la realidad con la que se están encontrando ustedes en Onda Regional, y desmientanme si estoy diciendo algo que no sea adecuado. Pues la realidad con la que nos estamos encontrando, el consejo de administración, por una parte, la dirección y la gerencia, por otra parte, los propios servicios administrativos, pues es una realidad en la que la insuficiencia durante el ejercicio es constatable, y al final hay que ir corriendo para que esos 97 millones de pesetas lleguen y no haya un perjuicio peor para la emisora.

Pero mientras tanto hay que pedir créditos, ¿o no se han pedido créditos? A mí me gustaría que me contestara

ahora en el turno siguiente el señor Máiquez a este asunto, si han pedido créditos por parte de la emisora y en qué cuantía. ¿Esos créditos se hubieran pedido, señor Máiquez, si desde el principio el Gobierno hubiera asignado la subvención que tenía que asignar y que sabía que tenía que asignar? El propio consejero de la Presidencia nos ha reconocido..., es que ya no tiene otro remedio, año tras año han venido realizando una asignación concreta; esa asignación estaba claro que era claramente insuficiente, y eso con una gestión que va al detalle.

Pero, evidentemente, detrás de los números hay políticas, y el problema del Gobierno del Partido Popular es que no tiene claro qué es lo que quiere de esta emisora, me refiero como servicio público general, a lo mejor en otro tipo de cosas sí lo tiene claro. No tiene claro a dónde quiere, primero habló de privatizar, después desechó la idea de privatizar, después viene planteando que es que es para estimularle que los gastos de publicidad crezcan y que pueda autofinanciarse. Y posteriormente, lo cierto y verdad es que la realidad de la emisora hoy es que es mucho más barata que el conjunto de las emisoras autonómicas que hay en el país, en la relación entre el servicio que se da y el coste de la emisora, pues es un hacinamiento, en lo que se refiere a los locales actuales de la emisora. A mí me gustaría que me respondiera cuánto se está invirtiendo y qué porcentaje del presupuesto supone esto en innovación tecnológica, en un sector donde evidentemente la innovación tecnológica juega un papel fundamental, acosta, evidentemente, de un personal de Onda Regional de Murcia que tiene que desempeñar sus tareas no tan cómodamente como debiera en este momento, y a costa, en definitiva, de subsanar con voluntarismo lo que debería de subsanarse con decisiones políticas traducidas presupuestariamente.

Esta es la realidad hoy de un Gobierno que improvisa de nuevo, de un Gobierno que no sabe exactamente qué hacer con Onda Regional, y de momento lo que hace es mantenerla, desde el punto de vista presupuestario, congelada un año tras otro y cometiendo los mismos errores un años tras otro, y mientras tanto perdiéndose el dinero público. Esa es la buena gestión del grupo parlamentario Popular y del Gobierno del Partido Popular, esa es la eficacia y la eficiencia en la asignación de recursos.

A mí me gustaría que el director gerente también nos contestara en esta reflexión que estoy haciendo, que al mismo tiempo tiene una parte de pregunta: ¿hay actualmente problemas de espacio, en lo que se refiere a los locales actuales de la emisora?, ¿hay, en este sentido, algunos problemas, en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales?, ¿o es suficiente el espacio que tiene hoy por hoy la emisora para desempeñar de una forma digna el cometido que le es propio?

Yo creo que sería conveniente también en esta dirección plantear apuestas y plantear propuestas. Y este grupo parlamentario sigue teniendo propuestas en este sentido.

Volvemos a declarar, y no es la primera vez que lo hacemos, tampoco probablemente será la última, si la contumacia del Gobierno y del grupo parlamentario Popular en denegar esas propuestas sigue siendo la que ha sido hasta ahora.

Primero. Queremos una Onda Regional que sea una emisora pública regional, pública netamente. Esto quiere decir que no tiene sentido la publicidad en una emisora pública regional. Esa publicidad que lleva muchas veces a las empresas privadas de la comunicación a quejarse de competencia desleal: una emisora que es públicamente subvencionada y al mismo tiempo está compitiendo con ellas para poder captar clientes publicitarios. Nosotros somos partidarios de que se financie al cien por cien con presupuestos públicos. Es la postura coherente que ha mantenido Izquierda Unida, y además se lo hemos oído también a los propios trabajadores de la emisora, a través del presidente del comité de empresa. No estamos solos, por tanto no creo que sea tan descabellado lo que estamos planteando.

Queremos una emisora regional que al mismo tiempo irradie cultura y ayude a generar la identidad regional que esta región necesita. La última encuesta del CIS, una de las regiones que menos identidad regional tiene en estos momentos es la Región de Murcia. Esos son los resultados que plantea esa encuesta del CIS. Los medios de comunicación social y los medios de comunicación públicos tienen una importante función, no exclusiva, lógicamente, en generar esa identidad regional, en irradiar esa cultura propia de nuestra región, en llevar el conocimiento de la región dentro y fuera de las fronteras regionales.

Y luego queremos también una emisora pública que sea independiente, independiente en el buen sentido de la palabra, en la que primen los criterios objetivos y profesionales sobre cualquier presión de la Dirección General de Comunicación u organismo análogo que pueda tener cualquier otro gobierno.

Son propuestas y son planteamientos que este grupo parlamentario ha tenido, tiene y tendrá en lo que se refiere a esta emisora pública.

Luego, yo lo que quiero preguntarme es: ¿hasta cuándo va a permanecer esta emisora en esta situación?, ¿y hasta cuándo, señor Máiquez, el voluntarismo de la gestión va a poder remediar lo que es una, digamos, vuelta atrás política, en lo que se refiere a la emisora?, ¿hasta cuándo se va a poder resistir sin la suficiente innovación tecnológica?, ¿hasta cuándo se va a resistir la actual situación de hacinamiento?, ¿hasta cuándo se van a resistir

el que crezcan los gastos en la emisora por una gestión manifiestamente mejorable? En definitiva, señor director gerente, ¿hasta cuándo se va a permitir la ignorancia, en el mejor de los casos, a la hora de dotar de presupuesto y a la hora de dotar de medios, que el Gobierno regional mantiene con respecto a la emisora pública?

Y en relación a esto, basta con ver los presupuestos, ¡eh!, basta con ver los presupuestos para atisbar cómo la irrealidad del presupuesto regional que hace el Gobierno hace que sean irreales también las partidas presupuestarias que muchas veces se introducen aquí, hasta el punto de que los servicios bancarios y similares, por ejemplo, están en el 1.873,7 por ciento de lo presupuestado inicialmente; de que otras partidas que tienen mucho que ver con esa subvención, como son los gastos financieros, están en el 1.573,8 por ciento; en que los ingresos financieros están en el 12 por ciento única y exclusivamente de nivel de ejecución. Los números cantan, los números cantan, esto ya no es una valoración subjetiva que hace este grupo parlamentario, sino que es una valoración respaldada en datos, que vienen de una liquidación de presupuesto que aporta, lógicamente, la propia emisora pública Onda Regional de Murcia.

Mientras se están negando 97 millones al año a Onda Regional, mientras se le está negando un suplemento del presupuesto que podría servir para esa inversión tecnológica, la Dirección General de Comunicación aumenta sus gastos de protocolo y aumenta sobre lo presupuestado en un 150 por ciento el inmovilizado inmaterial. Pero, claro, es más importante la propaganda del Gobierno que el interés general al que puede llegar esta emisora pública. Y esto es una denuncia que hay que hacer aquí, entre otras cosas para ver si de un vez por todas se resuelve este asunto.

Y luego está el tema de personal. En el tema de personal hay ya un acuerdo con respecto a una serie de peticiones del comité de empresa, pero nosotros seguimos insistiendo en que sea siempre política de la emisora no sustituir personal trabajador con contrato por becarios: el becario tiene una función y el personal contratado tiene otra.

Seguimos planteando que los puestos de trabajo indefinidos que causen baja tienen que ser sustituidos por puestos de trabajo indefinidos. Seguimos planteando que la oferta de empleo y el sacar a oposición las plazas que estén vacantes y que correspondan a contratos indefinidos es otro de los retos que tiene cualquier parte de la Administración, incluidas las empresas públicas, como es el caso de Onda Regional de Murcia. Y seguimos insistiendo en que es necesario extremar las medidas relativas a la prevención de riesgos laborales y a la seguridad e higiene en el trabajo, y aumentar la posibilidad, mediante los medios materiales adecuados, de que

ese trabajo de calidad que realizan los excelentes profesionales de Onda Regional de Murcia, pues pueda verse, lógicamente, favorecido, que no sea solamente el voluntarismo sino también los medios que se puedan poner por parte de la Administración.

Por tanto, yo termino esta primera intervención con esos interrogantes que he planteado encima de la mesa y que a mí me gustaría que el señor Máiquez nos contestara.

Y termino también constatando la falta de voluntad política del Gobierno que preside el señor Valcárcel para hacer una apuesta a fondo por los medios de comunicación públicos en la Región de Murcia, y en concreto por la única emisora pública regional que en este momento existe. Y a partir de ahí, lógicamente, que cada palo aguante su vela.

Nada más y muchas gracias.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Por parte del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra don Alberto Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar, expresar nuestra bienvenida tanto al director, Juan Máiquez, como a Elena Moreno, por comparecer, probablemente la última comparecencia de esta legislatura. Y, como bien ha explicado, en base al artículo correspondiente de la Ley de creación de Onda Regional, que semestralmente obliga o mandata rendir cuentas de cómo van las cosas en esta Cámara.

En segundo lugar, bien es sabido que hay una participación parlamentaria en lo que diríamos equivalente al Consejo de Administración, Consejo de Dirección y unas cuantas cosas más, por lo tanto llega de alguna manera esta comparecencia siendo conocedores de cuál ha sido el cierre del año 98, y por tanto no voy a tratar de reproducir determinados debates, digamos, que en otro foro, cual es el Consejo de Administración, hemos hecho.

Desde ese punto de vista diré que el grupo parlamentario Socialista manifiesta su acuerdo, y espero que nuestro documentado, nuestro especialmente documentado portavoz del Partido Popular no añada más cosas que ya conocemos los demás, y digo que respecto a lo que es la gestión, nada que decir, y de acuerdo con lo manifestado por el director de Onda Regional.

Sí que vamos a mostrar nuestra coincidencia con algunas apreciaciones que se han hecho aquí y que es procedente hacer en este lugar acerca del presupuesto, que es de lo que estamos hablando.

En primer lugar, como claramente se ha visto, el

Partido Popular, reiterada, contumazmente, se ha utilizado la palabra y yo la rescato, a lo largo de cuatro años, porque es muy meritorio, ¡eh!, muy meritorio tropezar en la misma piedra los cuatro años, y además tener la creatividad suficiente para cada año darle una solución distinta. Que, por cierto, pregunto al portavoz del Partido Popular, porque quisiera saber este año cuál ha sido la solución, porque hasta ahora todavía ha habido la transparencia, incluso la arrogancia, o la audacia, de a la altura de noviembre, cuando ya los sueldos están en peligro, que venga con determinada imagen o efigie algún consejero a defender aquí un crédito extraordinario. Este año no hemos tenido tal espectáculo, porque se ha obviado, pero si quisiera saber cuál ha sido la contabilidad creativa que ha permitido sacar de no sé dónde para hacer llegar a Onda Regional los 97 millones que le faltaban en el presupuesto.

Es decir, que a lo largo de los cuatro últimos años se ha hecho lo que no se ha dicho, o se ha dicho lo que no se ha hecho.

Es decir, el Partido Popular en tema de comunicación tiene un discurso que voy a calificar de caótico, y voy a calificar de caótico entendiendo por caos que puede ocurrir cualquier cosa en cualquier momento. Se ha narrado por el portavoz de Izquierda Unida, y repetidas veces lo he señalado, porque no sé si tuve el privilegio de escuchar directamente de boca de los portavoces del Partido Popular lo imperativo que era el privatizar esta emisora. Ciertamente, creo que en su momento no se atrevió a decir lo mismo cuando estaba en el foro de la propia emisora, es decir, cuando le escuchaban los propios interesados, pero lo cierto y verdad es que se ha cambiado y seguimos preguntando después de cuatro años cuál es ya, el modelo de información del Partido Popular no lo preguntamos, del Gobierno, no del Partido Popular, el Partido Popular ya lo sufrimos, no lo preguntamos, pero el de comunicación sí: ¿cuál es el modelo que tiene?. Porque, efectivamente, nada menos que en el presupuesto de este año, lo dijimos el otro día y lo repetimos hoy aquí, el 60% de lo que cuesta mantener esta casa en la que estamos ahora se ha gastado el Gobierno Popular en cosas que tienen que ver con la comunicación, entre comillas propaganda, pero en cambio no se ha atrevido ninguno de los cuatro años a defender en los presupuestos lo que desde el propio consejo de administración se ha llevado.

Quiere decirse que quiere dar a entender una cosa, no quiere arrastrar con las consecuencias que tiene un presupuesto, que tiene sus argumentos, que será todo lo discutible que se quiera pero que tiene unos argumentos, y luego por la puerta de atrás. Digo que en este año estoy esperando todavía contestación para que se nos informe cómo se las ha arreglado, 97 millones de dónde han salido y por dónde han ido a parar, formalmente, porque la

Administración tiene sus reglas de juego y habrá que ver por dónde han ido a parar a la propia emisora. Y el Gobierno, como digo, es reincidente en esto.

Se ha dicho también. No vamos en este momento, puesto que estamos también hablando de temas presupuestarios, a rehacer, a recontar la odisea del tema de los locales, las distintas aproximaciones que desde los tres grupos y en coincidencia hemos tenido con este Gobierno para, de alguna manera, acabar con la situación en la que la emisora se encuentra actualmente. Ha habido participación directa del Gobierno en reuniones, no sé si llamarlas reuniones de Consejo de Administración o como se quiera, pero lo cierto y verdad es que ha habido asentimiento de que eso se iba a encauzar. Este es el bendito momento en el que seguimos exactamente igual. Quiere decirse que si estamos haciendo balance de la legislatura, tendría que decir que desde el punto de vista de la gestión presupuestaria que se ha dicho la refrendamos, tendría que decir que respecto al Gobierno no ha hecho, no ha suministrado, no ha hecho llegar a la emisora ninguna herramienta ni en fondo ni en forma para que funcione adecuadamente.

Por consecuencia, la valoración que se puede hacer es bastante difícil. Al Partido Popular y al Gobierno Popular le pedimos que de una vez se aclare. Yo no llegaría tan lejos como el portavoz de Izquierda Unida, ni siquiera a definir el modelo, pero pido que me digan cuál es. Si la emisora tiene que tener una conducta, una componente social, quiero que se diga y que presupuestariamente se refrende, y eso tiene aquí un momento. No son palabras, ni que se digan ahora ni que se digan a lo largo del año; se dicen en septiembre, el 30 de septiembre, cuando el consejero Bernal nos trae los libros todos los años. Ahí es cuando se tiene que decir cuál es el control que se establece sobre esa componente social, para que se vea la rentabilidad que tiene, y cuál es la que el Partido Popular entiende que no es componente social. Mientras tanto es muy difícil analizar los resultados que se han obtenido, porque desde ese punto de vista entiendo que a esta Cámara es a la que le compete hacer esa valoración, porque la gestión presupuestaria, o lo que es en sí la gerencia, pues acabo de decir, insisto una vez más, el refrendo de este grupo parlamentario.

Y lo que es difícil es mantener un modelo público por un partido político que no cree en esas cosas. Es que no cree en esas cosas, es que simultáneamente se mantiene una cosa y la contraria. Es que no puede tener explicación nada más que querer dar a entender falsamente que no se quiere gastar dinero, porque hay alguna crítica que pueda pensar que es demasiado dinero el que sustenta esta emisora, pese a que sea la más económica de las autonómicas nacionales, pero se puede pensar, en algunos casos se hace, que es demasiado costosa u oneroso su

mantenimiento. Y, en cambio, para no dar esa imagen se presupuesta mal para luego arreglarlo malamente.

Lo ha preguntado el portavoz de Izquierda Unida, a mí me ha parecido entender 1.573.000 pesetas lo que ha costado el que la emisora haya tenido que recurrir a utilizar unos créditos para hacer unos pagos, porque el Gobierno, pese a que el director de Onda Regional ha dicho que es puntualmente, cuando ha tocado el capítulo de los ingresos de las subvenciones, ha sido el cien por cien, efectivamente ha sido el cien por cien, otra es cuándo ha sido ese cien por cien, porque a la propia emisora le ha costado dinero no previsto, porque ha tenido que recurrir al crédito para solventar eso.

La política de personal entendemos, respaldamos, lo hemos hecho y lo haremos, la política de concierto que se lleva con el comité de empresa, que entendemos también que ha dado su fruto, puesto que está basado no más que en la estabilidad en el puesto de trabajo y la profesionalidad. Por lo tanto, lo que se está haciendo y al acuerdo al que se ha llegado lo hemos respaldado en el Consejo de Administración y aquí lo decimos, como consecuencia estamos de acuerdo en ello.

Y simplemente añadir algo de lo que decía al principio. Querido director, buena gestión, pero que Dios nos pille confesados como presupuestariamente el Gobierno siga, el mismo o parecido, y haciendo las mismas o parecidas cosas.

Muchas gracias.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Por parte del grupo parlamentario Popular, don Joaquín Bascuñana tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo también quisiera comenzar la intervención dando la bienvenida, como hemos hecho en las comparecencias anteriores, tanto al director-gerente de la emisora, don Juan Máiquez, como a Elena Moreno, como también al representante, o el presidente en este caso, del comité de empresa.

Cuando se nos han presentado estas cuentas por parte del director-gerente, cuentas que la práctica totalidad se corresponden con las que se nos presentaron en el Consejo de Administración que tuvimos a finales del mes de enero, y que allí pudimos tratarlas, pudimos hablarlas, debatirlas, y que efectivamente no eran todavía las definitivas, puesto que, como todas sus señorías saben, es en el primer trimestre cuando según la ley corresponde la presentación de cuentas, por lo tanto hasta el día 31 de marzo hay plazo

para que el Consejo de Administración apruebe, perdón, se presenten las cuentas en el Consejo de Administración, previas a la aprobación por el Consejo, en este caso concreto, en las demás empresas es por la junta de accionistas, se aprueben las cuentas definitivamente. Cuentas que nos parecieron en aquel momento que eran ya extraordinarias, y, efectivamente, cuando recordamos el año anterior, el año 97, y ya hablábamos de una buena gestión presupuestaria, puesto que la diferencia entre los gastos y los ingresos quiero recordar que eran de 8 décimas, hablábamos de 102.7 de gastos, 103.5 de ingresos, se nos presentan hoy unas cuentas que realmente, no es que sean ejemplares, es que son, vamos..., iba a decir perfectas. Se nos presentan unos gastos de 100.5 y unos ingresos de 100.4. En un presupuesto como el nuestro, como el que tiene Onda Regional, la diferencia entre gastos e ingresos estamos hablando de una décima y de un cumplimiento del 100,5 y del 100,4.

Por lo tanto, creo que lo que es la gestión presupuestaria es de alabar, es de felicitar, y de que en otras empresas, a nivel público, pueda ser por lo menos a seguir como ejemplo.

Efectivamente, ha sido una gestión que es de felicitar, y no solamente ya por los números resultantes, sino por lo que ha supuesto de que partidas como Retevisión, que hasta el año 2001 había unos compromisos de 27 millones de pesetas que tenía que pagar la emisora, se ha conseguido rebajar 4 millones de pesetas; en comunicaciones, que se ha podido rebajar 2 millones de pesetas... Y todo eso ha sido a base de una buena gestión.

Pero, claro, cuando se mezclan números absolutos con números relativos, cuando se hablan de cantidades con porcentajes, esto lleva al engaño, y en un momento determinado 5 pesetas pueden ser el mil por ciento y 5 pesetas puede no ser nada.

Claro, señor Dólera, usted ha indicado que en servicios, bancos y similares hay una desviación de 1.873,7. Claro, eso puede ser escandaloso. Pero vamos a hablar de las cantidades. Mire usted, y usted lo sabe perfectamente, en un momento determinado y con un ajuste presupuestario se presupuestan 40.000 pesetas. Hay unos gastos financieros, efectivamente, procedentes de una gestión, de una buena gestión por parte de la Gerencia y aprobada por los grupos, por el Consejo de Administración, de que hay que pedir una póliza, de que hay que pedir un préstamo, y, efectivamente, de 40.000 pesetas se pone en 700.000. Yo no he dicho que lo aprueben los grupos, lo aprueba el Consejo de Administración, órgano soberano. Y, entonces, como lo ha aprobado el Consejo de Administración tiene toda la legitimidad, y, efectivamente, estamos hablando de 1.800.

Mire usted, eso ha costado 700.000 pesetas, no hablemos de otras cantidades que en un momento

determinado porcentualmente puedan parecer por lo menos escandalosas. Claro, podíamos ir haciéndolo también, como yo he dicho, con lo que nos hemos ahorrado en otras partidas. Pero a lo que tenemos que ir, en definitiva, es a que la gestión, lo que ha sido la gestión presupuestaria ha sido la que es y la que se nos ha presentado aquí: ejemplar y perfecta.

En cuanto a lo que pueda ser la imagen que se ha dado de este presupuesto, pues miren, efectivamente, se acordó un presupuesto por el Consejo de Administración, se nos aprueba un presupuesto con 97 millones de pesetas menos. Efectivamente, eso suponía que las cantidades que nos estaban ingresando puntualmente, según se nos ha dicho por parte del director, esos 97 millones de pesetas hay que dividirlo entre doce y son los 8 millones de pesetas que mes a mes van llegando menos a la emisora. Y sin embargo se va haciendo una gestión, tanto por la dirección como por los servicios administrativos, para que pueda la emisora ir dando soluciones perfectamente, y en ningún momento los trabajadores han dejado de cobrar su nómina, en ningún momento se han dejado de pagar las deudas o los compromisos con los proveedores, y en ningún momento la empresa pública Onda Regional ha dado la sensación de nada extraño, sino sencillamente, ante una situación tanto la dirección como el Consejo de Administración, que también hay que decirlo, ha tenido la capacidad para resolver.

Señor Requena, usted me pregunta a mí, y además después dice que "espera contestación". Usted sabe perfectamente a quién debe dirigirse, cómo debe dirigirse reglamentariamente, puesto que no es un tema del Consejo de Administración ni es un tema de este diputado, es tema del Gobierno, y usted tiene los cauces legales y reglamentarios para dirigirse al Gobierno a preguntarle cómo se ha llevado a efecto. Y, lógicamente, si no se lo ha preguntado no puede usted esperar respuesta, porque este Gobierno suele responder.

Usted...

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Requena.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Usted tenga en cuenta que si hace la pregunta se le contestará.

Pero hay algo más, y siempre viene a salir en esta comparecencia. Yo creo que desde Izquierda Unida lo que se quiere es cambiar la ley. Y ustedes van a tener la oportunidad, van a tener la gran oportunidad que a partir del 13 de junio, si el pueblo murciano les da su respaldo y les da su apoyo, desde el Gobierno de Izquierda Unida, no

sé si Izquierda Unida sólo, Izquierda Unida-Los Verdes o Izquierda Unida con alguna otra fuerza política, no lo sé, eso ya es cosa de ustedes, lejos de mí, pero si ustedes reciben el apoyo del pueblo murciano ustedes podrán modificar la ley.

¿Y por qué les digo esto? Porque siempre nos repiten lo mismo. Nos repiten: "mire usted, es que la financiación de la empresa no debe ser así, y además los trabajadores también lo dicen". Mire usted, los trabajadores se deben limitar a cumplir con su obligación -usted lo ha dicho, que el comité de empresa lo había dicho-, y si quieren legislar, que se presenten como hemos hecho los demás aquí a la Asamblea Regional, porque es muy fácil estar en otra institución e intentar decir lo que hay que hacer.

Hay una ley que usted conoce muy bien, y en su artículo 12, y yo lo buscaré por aquí... perdón, aquí es en el artículo 23, dice: "Onda Regional de Murcia se financiará con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realice". Y esto lo aprobó esta Cámara, y si ustedes quieren otra cosa, presenten ustedes una modificación a la ley, hagan una ley nueva, pero no intente usted apoyarse en que el comité de empresa quiere cambiar una ley, porque el comité de empresa, digno, tiene sus competencias, pero la competencia de cambiar la ley. Y esto es así.

Pero es que además dice más, dice "y es que el tema de los trabajadores queda de esta forma y de aquella". Mire usted, nosotros hemos llegado a acuerdos puntuales, muchos, hemos estado de acuerdo en el Consejo de Administración, ha habido más consenso que puntos en que no hayamos estado de acuerdo. Pero usted también sabe que esta ley dice en su artículo 12 que es competencia del director-gerente todo el tema del personal. Que podamos querer, que podamos decir que deben ser fijos, que se debe establecer una serie, digamos, de conductos para que... Mire usted, nosotros, a través del convenio y a través de algunos temas, hemos indicado cuál es nuestro deseo, pero dejemos también que, según la ley, sea el director-gerente, puesto que es el responsable, el que tiene en sus manos lo que es la política de personal, puesto que así se recoge. Si no, puede ser, si yo no digo que no, si no cumple con los deseos de la mayoría habrá por lo menos que presentarse, o procurar, o por lo menos plantearnos el poder cambiar algún artículo de esta ley, y ya les digo que ustedes pueden tener incluso esa posibilidad como cualquier otro grupo, puesto que cuando nos presentamos a unas elecciones todos me imagino que vamos con la ilusión, el anhelo de poder colaborar y de poder tener una responsabilidad mayor.

Igual que también estamos siempre con el mismo tema de la falta de voluntad política. Pues mire usted, con falta de voluntad política hemos estado los cuatro años y hemos

mantenido Onda Regional, con falta de voluntad política, de que si la queríamos privatizar, si no la queríamos privatizar, Onda Regional lo único que ha hecho en estos cuatro años este Gobierno ha sido mejorarla, ha sido mejorarla, y de la mejora ha venido una buena gestión, ha venido una audiencia que cada vez es mayor en esta región, según todos los datos que tenemos. Si no hubiera habido una voluntad política hubiera habido una inestabilidad; eso hubiera influido no solamente en la gestión presupuestaria, hubiera influido enormemente en cuanto a lo que es el mismo desarrollo normal y diario de la emisora y, por supuesto, hubiera influido en que no se escuchase la emisora, y eso también hubiera supuesto, aunque para algunos sea doloroso, el poder haber rebasado el objetivo de los 60 millones de pesetas de ingresos, y haber conseguido 60 millones de pesetas de ingresos de publicidad significa que es una emisora que tiene una credibilidad y que se está escuchando, porque si no las empresas no apostarían por poner su publicidad.

Bien, también es cierto, como decía el señor Requena, que posiblemente sea la última comparecencia de esta legislatura, pero sabemos que a partir de ahora cada grupo político presentará sus programas y presentará sus proyectos para los próximos cuatro años.

Creo que si algo ha sido notorio y algo es para felicitar, no solamente la gestión presupuestaria, sino creo que también la independencia que ha tenido la emisora, puesto que no solamente en los consejos de administración sino que incluso aquí en las mismas comparecencias nadie, nadie, puede decir que ni desde ningún partido político ni desde el Gobierno se haya influido indirectamente en lo que tenía que hacer y en lo que tenía que realizar la emisora pública Onda Regional.

Muchas gracias.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bascuñana.

Para contestar a las preguntas y observaciones formuladas por los distintos grupos, el señor Máiquez tiene la palabra.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GENERAL DE ONDA REGIONAL EN MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

El señor Dólera me formulaba cuatro cuestiones. En relación a la operación crediticia. Como ya es sabido, porque su señoría forma parte del Consejo de Dirección, tanto en el ejercicio de 1998 como en el anterior se pidió una póliza de crédito por valor de 40 millones de pesetas.

En cuanto a la pregunta que me formulaba sobre lo que podemos invertir en innovación tecnológica, pues Onda

Regional invierte lo que le permite su actual presupuesto.

En cuanto a la ampliación de los locales, es evidente que a la emisora le vendría muy bien una ampliación de los locales, como a cualquier otro medio de comunicación en pleno crecimiento, y Onda Regional es un medio en pleno crecimiento, afortunadamente.

Y respecto del voluntarismo que su señoría amablemente me supone en la gestión al frente de la emisora, pues le puedo asegurar que lo voy a mantener con la labor desarrollada al frente de la misma, y, desde luego, le hablo en el ejercicio de mi función, que nace precisamente de eso, de la voluntad de gestionar adecuadamente los recursos de la emisora.

Señor presidente, señorías, a mí me gustaría recalcar que el ejercicio de 1998 ha sido para Onda Regional en ejecución del presupuesto el más satisfactorio de la presente legislatura, y hago esta incidencia con satisfacción. Y este hecho ha sido posible por la capacidad que ha tenido la empresa de haber cubierto sus gastos con la subvención inicialmente solicitada, una realidad que se ha visto complementada con el incremento experimentado en las ventas, como ya se ha puesto de manifiesto aquí, con un 2,6% más que en el ejercicio anterior, un objetivo que se cubre con éxito, incluso a pesar de la disminución del capítulo de ingresos financieros si comparamos este apartado con ejercicios anteriores.

Estos aspectos más los expuestos con anterioridad en la enumeración de las cuentas yo creo que ponen de manifiesto el enorme interés creado por la emisora, fundamentado en la creación de criterios de austeridad, transportando los distintos medios sin que sufran menoscabo en la realización de nuevas actividades necesarias para el correcto funcionamiento.

Este es un medio que se basa como característica primordial en la prestación de servicios de información.

Cuando uno aplica medidas de austeridad no significa que esté renunciando a la calidad en la emisora. La racionalización de los recursos no está reñida con un excelente aprovechamiento de nuestras capacidades humanas y técnicas.

Onda Regional trabaja desde la convicción de que su equipo humano es su primer y principal patrimonio, por calidad, por competencia y por vocación de prestar un servicio a las gentes que viven en nuestra comunidad.

Las medidas de austeridad persiguen el mejor aprovechamiento posible de nuestros recursos económicos, y los resultados obtenidos nos dicen que estamos siguiendo un camino adecuado. Y valgan estos ejemplos como muestra de lo que estoy exponiendo a sus señorías.

La incorporación de dos transeceptores a nuestra centralita telefónica, así como la sustitución de las líneas telefónicas convencionales por las de tecnología RDSI nos han permitido además reducir el coste telefónico en

5.600.000 pesetas durante el pasado ejercicio.

El aprovechamiento de la capacidad de maniobra de nuestra redacción con respecto a las ediciones de nacional e internacional nos ha proporcionado un ahorro de 400.000 pesetas con respecto a los emolumentos a satisfacer anualmente a la Agencia EFE.

En publicidad con los medios escritos, durante el pasado año hemos reducido 3.200.000 pesetas, que nos suponen un mayor flujo monetario derivado de la disminución de la compensación con los periódicos, pasando a convertirse en ventas cobrables, ventas efectivas.

En el apartado de Retevisión, como ya se ha señalado en esta Comisión, hemos bajado en casi 4 millones de pesetas la factura anual, merced a la renegociación de las...

Y en el capítulo de dotación para insolvencias, la reducción ha sido de 2.400.000 pesetas, propiciada por la mejora de la selección de clientes y de la gestión de cobro.

Y por cuarto año consecutivo la emisora pública Onda Regional de Murcia ha cerrado su ejercicio de explotación publicitaria con datos positivos, resultados planificados de antemano con la aprobación del Consejo de Dirección, que tiene muy en cuenta los compromisos estatutarios, que siempre inspiran nuestra razón de ser.

Las cifras que seguimos barajando nos mueven hacia una ocupación publicitaria por término medio de 15 minutos a la hora. Entendemos que es un volumen asequible por el oyente al no interferir en la realización de los programas, y el objetivo, lograr... va a suponer una cifra récord.

De todas formas, señorías, nuestro compromiso comercial sigue existiendo con nuestra audiencia. Seguimos resistiéndonos a hipotecar nuestra programación con audiciones tipo radio-venta, carentes de la calidad exigible a un medio público. Sin embargo, si seguirán escuchando la publicidad que mana de colectivos ciudadanos, asociaciones sin ánimo de lucro, organizaciones no gubernamentales y cuantas iniciativas humanitarias y culturales lo solicitan.

En otro orden de cosas, los trabajos para integrar a la emisora en la Red Corporativa de la Comunidad Autónoma mediante fibra óptica, y que les comuniqué en mi anterior comparecencia, ya se han culminado con un resultado satisfactorio. Nuestro próximo reto informático, independientemente de la incorporación de nuevos equipos, que no son, vamos, mejor dicho, que nos son indispensables, está en la confección de la página web de Onda Regional, que, sin duda, va a enriquecer en soporte multimedia nuestra oferta y la va a lanzar al resto del mundo.

Aquí nuestros contenidos se completarán con una labor de difusión de los valores culturales y turísticos de

nuestra tierra.

De nuestra programación diaria, que enriquece la oferta de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma, tendré mucho gusto en hablarles a sus señorías en mi próxima intervención si así lo estiman conveniente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Máiquez.

Para un posible turno de réplica, el señor Dólera, por parte de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias también al director-gerente de Onda Regional por sus respuestas a mis preguntas, con un ejercicio de diplomacia considerable, y seguramente también, detrás de ese ejercicio de diplomacia, con una cierta rabia contenida.

Yo lo que quiero manifestar aquí es lo siguiente, hablamos anteriormente de buena gestión. Lo que ocurre es que cuando los recursos son insuficientes, aunque la gestión de esos recursos sea buena, aunque se optimicen al máximo esos recursos a medio y largo plazo, el final de la obra que se inicie con eso no es bueno. Por tanto, yo creo que coincidirá el señor director-gerente y coincidirán los grupos parlamentarios en que es necesario dotar adecuadamente a Onda Regional de Murcia.

Porque, claro, ya han salido aquí cosas, 97 millones de pesetas, que desde el principio no se reciben, lo reconocía el propio portavoz del grupo parlamentario Popular. Una póliza de 40 millones de pesetas que ha generado una serie de gastos financieros que al final pagamos todos de nuestros impuestos, y vamos a hablar de números, señor Bascuñana. Estamos hablando de buena gestión; si estamos hablando de buena gestión y los servicios bancarios y similares se nos van a 709.462 pesetas de desviación sobre el presupuesto; si estamos hablando de buena gestión, por tanto no tiene la culpa la gestión, y se nos desvían los gastos financieros, y no le estoy hablando ya de porcentaje, en 1.473.845 pesetas; si estamos hablando de buena gestión, y los ingresos financieros que habíamos previsto se nos desvían y cobramos 1.099.906 pesetas menos de lo que teníamos previsto cobrar, tenemos aquí... vamos a ponerle que no todo sea imputable a no tener esos 97 millones desde el principio, unos 3 millones de pesetas aproximadamente perdidos inútilmente, unos recursos ineficientemente aprovechados por un Gobierno que no ha estado a la altura de las circunstancias. Porque aquí todos los que estamos en esta sala como intervinientes: usted, señor Máiquez; usted, señor Requena; usted, señor Bascuñana, y yo mismo,

hemos oído decir al consejero de la Presidencia algo así como que desde el inicio de la presente legislatura su departamento intentó reducir la subvención a Onda Regional por la vía del recorte del gasto corriente, pudiendo probar que tal medida ha sido un error. Eso lo hemos oído decir en julio de 1998. Sin embargo, cuando llegan aquí unos meses después los presupuestadas de 1998 para 1999 se repite ese mismo error. Por tanto, contumacia, por tanto es no querer arreglar las cosas, por tanto esa indefinición de la política del Partido Popular de la que yo hablaba. No sabemos si es que intenta por esta vía asfixiar a la emisora para luego malvenderla, como están haciendo con una buena parte del patrimonio público, sobre todo en el Estado, de la empresa pública, o no sabemos si es que como no saben qué hacer con la emisora, si dejarla, si no dejarla y tal, en ese "impasse" es donde se le congelan y se le reducen sus asignaciones, y esto hay que decirlo con claridad.

Por eso nosotros, por eso nuestro representante del Consejo de Administración, que soy yo mismo, se abstuvo en su momento con la póliza. ¿Por qué? Por una sencilla razón, porque la póliza era necesaria, porque lo contrario suponía la asfixia de la emisora. Ahora bien, nosotros desde el Consejo de Administración, y usted tampoco, señor director-gerente, no tenemos por qué asumir un error reiterado y contumaz que no es nuestro, que es de un Gobierno que no tiene voluntad política de dotar presupuestariamente como es adecuado a la emisora pública Onda Regional. Por eso no estuvimos de acuerdo con esa póliza, por eso no estamos de acuerdo con que los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia hayan pagado la cifra de 3 millones de pesetas, que es una cifra pequeña, pero es una cifra que hay que tener en cuenta ahí, porque el Gobierno del Partido Popular desde el principio maquilla sus presupuestos y no quiere introducir a Onda Regional lo que es de Onda Regional, a pesar de ser consciente, como hemos dicho.

Y ahora vamos a hablar de lo de la publicidad. Mire usted, los medios privados a veces se quejan y con razón de la competencia desleal de aquellos medios públicos que, estando subvencionados públicamente, y por tanto con el dinero de todos, compiten con ellos por la cartera de clientes en publicidad.

Es verdad, a nuestro juicio el tema de la publicidad tiene que ser, pero no porque lo diga el comité de empresa, que también: la publicidad debe ser desterrada y debe de financiarse públicamente, porque de ese modo el servicio al interés general será mayor y de ese modo no habrá ningún tipo de competencia desleal.

Ahora, ¿qué me pide usted, que cambie la ley? Señor Bascuñana, si es que no es necesario, es que no es necesario cambiar la ley. ¿Qué dice la ley? La ley dice que ustedes pueden o no pueden obtener recursos en lo que se

refiere a publicidad. Es decir, no les obliga la ley a obtener recursos en publicidad. Pues doten ustedes con subvenciones esto y renuncien a la publicidad, para que no ocurra algo, y en eso sí estoy de acuerdo, que decía el señor Máiquez, que pasado mañana pueda hipotecarse la programación con el tema publicitario.

Y aquí hay una cosa donde el sesgo reaccionario de la derecha ha salido una vez más en este caso por boca de su portavoz en esta ocasión, el señor Bascuñana. "¿El comité de empresa qué habla, qué hablan los trabajadores, qué tienen que decir los trabajadores sobre el asunto de publicidad?". Oiga usted, los trabajadores tienen derecho a opinar, ¡estaría bueno!, los trabajadores tienen derecho a decir su opinión sin necesidad de presentarse a diputados, por el mero hecho de ser trabajadores y miembros del comité de empresa. Afortunadamente, señor Bascuñana, aunque a algunos les pese, estamos en un Estado social y democrático de derecho donde todo el mundo se puede expresar, y con más razón si es un representante legal de los trabajadores que han sido investidos en este sentido. Por tanto, me parece muy desafortunada la expresión en torno a este tema, y se lo digo con la sinceridad con la que lo pienso.

Luego, el tema del personal, de los puestos de trabajo fijos. Oiga, es que esto tiene que ser una tendencia en el conjunto de la Administración. No tiene sentido que en una región como la nuestra, con el desempleo que existe, con la precariedad en el empleo que existe, se estén haciendo horas extraordinarias en algunos sitios y no se estén cubriendo plazas vacantes. Eso es un fraude a los ciudadanos y es un fraude a aquéllos y aquéllas que aspiran a tener un puesto de trabajo fijo en la Administración mediante los procedimientos selectivos pertinentes, y por tanto lo manifestamos de esa manera.

¿Que esto pertenece a la competencia del director-gerente? Bueno, pertenece a la competencia, a la gestión directa del director-gerente, pero también pertenece, lógicamente, al ámbito de control, primero del Consejo de Administración y después de esta Cámara, y como en este momento está delante el director-gerente, permítame, señor Bascuñana, y aunque no me lo permita también lo voy a hacer, que plantee mis criterios y mi opinión al respecto, que además coinciden, mire usted qué casualidad, con...

Luego, mire usted, si la audiencia es cada vez mayor, si hay una falta de voluntad política manifiesta, y esto se nota, porque la voluntad política no consiste, y en eso estoy de acuerdo con el señor Requena, en manifestar "cuánto te quiero, Onda Regional". Consiste en dotarla de los medios necesarios para poder desarrollarla. Los números de los presupuestos cantan, son algo más que números, son voluntades políticas plasmadas, con lo cual hay que...

Y mire usted, en este caso, a lo mejor con el voluntarismo del señor director gerente o con el voluntarismo de los trabajadores, de los excelentes profesionales de Onda Regional se puede manejar el asunto un año, dos años o tres años, pero estamos perdiendo comba, señor director gerente.

Me decía usted que con sus reducidos presupuestos invierten en innovación tecnológica lo que pueden invertir. Voy a hacerle más concreta la pregunta: ¿es verdad que Onda Regional está en este momento haciendo una inversión única y exclusivamente del 0,5% de los presupuestos? ¿Y es verdad que, a su juicio, como gestor, sería necesaria una inversión mayor para proyectar de cara al futuro a Onda Regional de Murcia?, independientemente del RDSI, de los ordenadores, de los sistemas informáticos y de todo lo demás. Así es, así es.

Luego me decía usted, diplomáticamente: "Onda Regional es un medio en pleno crecimiento, y como es un medio en pleno crecimiento necesita expandirse también en locales". Una respuesta apropiada.

Mire usted, yo he oído y me parece que usted también, y usted, señor Requena, y usted, señor Bascuñana, en el mes de julio decía el consejero de la Presidencia delante de ustedes lo siguiente. Algo así como: "Tiene conocimiento de la evidencia de hacinamiento actual de la emisora pública de la región".

Es decir, el mismo consejero de la Presidencia tiene conocimiento de que la situación en la que hoy por hoy están los profesionales de Onda Regional en aquellos locales es una situación compleja, es una situación de hacinamiento, y por tanto son necesarios nuevos locales.

Hay otros locales que se están alquilando y se están comprando por ahí, probablemente con menos justificación que los de la emisora pública Onda Regional.

¿Señor director-gerente, tiene usted conocimiento de que haya ya alguna gestión madura en torno al tema de los nuevos locales, y fecha concreta para los nuevos locales de Onda Regional de Murcia? ¿Tiene usted conocimiento, señor director-gerente, de que hayan fructificado las gestiones que al presidente del Consejo de Administración mandató el propio Consejo de Administración en torno a esto? Esta es otra de las preguntas que yo quiero plantearle...

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Dólera, ha duplicado usted su tiempo. Le ruego que vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente, por su flexibilidad, estoy terminando.

Luego está el tema... ¿han visto ustedes la cantidad de publicidad que hay -y me parece muy bien que la haya- con el tema de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la necesidad de que todas las empresas tomen las medidas, desde el mapa de riesgos laborales a todo lo demás? ¿Estamos en condiciones hoy por hoy, en los actuales locales, con los actuales medios en Onda Regional, de cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales? Porque, claro, si estamos exigiéndole a la empresa privada que cumpla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y yo creo que no se le está exigiendo con la insistencia que se le tiene que insistir, cómo no lo vamos a cumplir dando ejemplo desde la empresa pública y en este caso desde Onda Regional de Murcia.

Y yo termino planteando lo mismo que planteé anteriormente. Es preciso definir el modelo, para nosotros el modelo está claro: emisora pública, netamente pública; emisora independiente, emisora con recursos, emisora que irradie culturalmente, emisora que genere identidad regional, emisora en la que los profesionales se puedan sentir a gusto trabajando y emisora que crezca cada vez más, lógicamente, en audiencia. Y nosotros creemos que para eso con estos presupuestos no basta, y a mí no me gustaría que pasado mañana se le pudieran imputar al director-gerente de esta emisora los errores que por vía de no asignación presupuestaria, por vía de dejadez y desidia, está cometiendo el Gobierno regional, y por eso no solamente me limito a formular las críticas sino también las posibles alternativas, para que se conozca y haya transparencia en torno a este tema.

Nada más y muchas gracias.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Por parte del grupo parlamentario Socialista, el señor Requena tiene la palabra.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Agradecer de nuevo la intervención del director gerente de Onda Regional en las cosas que ha contestado y en las cosas que ha matizado. Y lamentar que el portavoz del Partido Popular utilice los argumentos que utiliza de defensa, que no necesita el director-gerente y que poco favor le hace.

A mí me daba la impresión cuando escuchaba al señor Bascuñana que bien podía ser el director-gerente de esta emisora, y estoy seguro que no lo es, absolutamente seguro que no lo es. Y, en cambio, para alguna cosa que sí debía tener contestación por su proximidad, porque, claro, los 97 millones es cosa del Gobierno, pero yo he pensado:

pues igual tiene algo que ver con el Gobierno, al ser del mismo partido o tal, igual tiene algo que ver o sabe algo. Pensaba yo, y por eso le decía que igual... hombre, había una cosa interesante, al menos usted lo ha reconocido, en otro foro lo reconoce con más énfasis que aquí, no sé por qué hoy lo reconoce a medias, pero por lo menos lo ha reconocido, incluso algo debe de saber, deduzco, por la contestación que ha dado.

Vamos a ver, señor Bascuñana, yo creo que usted le ha dado un varapalo hoy aquí, con su intervención, desde Euler hasta Laplace, pasando por Pitágoras e incluso el matemático [...] que en paz descanse. Yo creo que le ha dado usted un varapalo, porque se ha permitido afirmar que el porcentaje es engañoso. Si hay algo que no es engañoso es justamente el porcentaje. Mire usted, si una cosa tiene prevista 1.000 y uno se equivoca en 50,0 es un disparate, aunque 1.000 pueda parecerle muy poca cantidad. Eso es así de simple. Y, claro, cuando se habla en esos términos es porque entonces no se tiene la sensibilidad necesaria.

Si aquí lo importante no es el millón y medio que se haya tenido que gastar Onda Regional en el crédito, no es eso, no es eso, ni mucho menos, es que cuatro años, cuatro veces seguidas, consecutivas, deliberadamente, yo se lo voy a decir esta vez de otra manera, se pretende engañar cuando se viene a defender los presupuestos de la Comunidad, en muchas cosas, y hoy nos toca analizar esta parcela. Porque no tiene otra explicación.

Si ustedes al final están sacando las perras, para entendernos, al final, cuando toca la campana, en octubre, en noviembre... Hombre, me ha tranquilizado que garantice usted que no se ha omitido el pago a ningún trabajador; seguramente estaríamos aquí con otro talante si eso hubiera ocurrido, y el discurso igual sería otro. ¡Nada más que faltaba eso! Pero con eso usted no quita ni pone nada, ¡eh! Aquí lo que se está diciendo es que, sea mucho o poco, deliberadamente el Gobierno viene aquí a ocultar cuál es el modelo de emisora que tiene, porque no lo quiere decir, porque si al final lo que hace es presupuestar la cantidad que el Consejo de Administración le demanda, porque eso es lo que paga, que lo reconozca.

Qué pasa, ¿qué tiene miedo a que los medios de comunicación le critiquen que se gasta mucho dinero? Evidentemente, si no tiene claro para qué. Soy bastante menos exigente que el portavoz de Izquierda Unida, simplemente quiero saber cuál es el modelo que ustedes tienen, porque supuestamente la emisora para ustedes es pública, aunque cada vez que se presupuesta se esté diciendo lo contrario.

¿Qué es un tema de Gobierno el de los 97 millones? Y de no Gobierno, y de la Asamblea también, y seguramente será interesante conocer por qué mecanismos se ha solventado este año, lo vuelvo otra vez a decir, y el que

sepa algo que lo conteste, y si usted sabe algo, pues no estaría mal que lo dijera.

En segundo lugar, cuando se le dicen estas cosas apela usted a que se modifique la ley. Me parece una respuesta y un argumento poco consistente. Mire usted, según eso ¿sabe lo que pasa?, que está usted prescindiendo de la colaboración que ha tenido y que seguramente tendrá de los grupos parlamentarios que están representados junto con usted, que representa a uno de ellos, no lo olvide, dentro de la emisora.

O sea, ¿qué usted cree que es bastante más razonable que en una cosa como esta no se controle, en la labor de control que tiene que tener el Consejo de Dirección, y no se oriente desde el consenso de los tres grupos parlamentarios? Simplemente le digo que o no tiene sensibilidad o no es práctico siquiera su señoría. Esto no es cuestión de ley, no es cuestión de ley, si además usted en su propio discurso ha dicho lo contrario.

De manera, que ha hablado de que hemos sido capaces de consensuar repetidas veces dentro del Consejo de Administración. Claro que sí, y lo tiene usted como cosa positiva, y en cambio ahora lo olvida y cuando no le interesa la crítica o cuando no le interesa el prisma con el que lo vemos nos atribuye usted que vayamos a las elecciones... que, por cierto, estoy todavía esperando que usted me justifique que lo que dijeron en las elecciones anteriores y en el programa a los ciudadanos es lo que luego han hecho, porque según eso ustedes no han cumplido nada. Luego hasta lo que usted está aconsejando a los grupos de oposición es lo que ustedes han sido incapaces de hacer.

Pues política de consenso es lo que le recomiendo, como le acababa de decir, en el tema de personal. Yo creo que ha sido desafortunado el roce que ha tenido su señoría con aquello de atribuir competencias, que nadie las está poniendo en duda, y que además este tema ya viene suficientemente debatido. Nadie ha puesto en duda, nunca, ni en los Consejos de Administración ni hoy aquí las competencias que tiene el director gerente, nunca. Otra cosa, se ha sugerido, se ha redactado con exquisitez suprema, y se entiende que lo que está haciendo el director-gerente y debe seguir haciendo con el comité de empresa es la manera más saludable de dirigir la política de personal. Luego no se ha puesto en entredicho en ningún momento, ni para nada, y si se ha querido entender es porque su señoría ha torcido lo que otra vez vuelvo a decir que le reclamamos y que parece que no entiende demasiado, o dice usted que no entiende, y es voluntad política. Claro, si a continuación usted dice: todo ha mejorado. Si desde el punto de vista de que todo ha mejorado, cómo no va a tener voluntad política un Gobierno si al final todo ha mejorado. Qué es lo que ha mejorado, a ver qué es lo que ha mejorado. Presupuesta-

riamente qué es lo que ha mejorado. Pues a final de año ha tenido un presupuesto, a duras penas el que se ha pedido, las inversiones han sido escasas, como aquí se ha dicho, y por lo tanto el que hable usted de la mejora no lo atribuya para nada a su Gobierno o al cuidado o al trato que su Gobierno le da a la emisora, a lo mejor las razones no tienen nada que ver con las que usted está utilizando.

Sigo preguntando el proyecto que tiene. No me lo quiere usted decir. Qué proyecto defiende, y que no sean sólo palabras. Son palabras las que ustedes van a decir aquí y las que tienen que decir cuando lleguen los presupuestos, que es donde cantan las cosas. Eso es lo que tiene que hacer.

Y, por cierto, el mismo consejo que da se lo devuelvo yo a usted por pasiva: escriban ahora, por una vez, sin que sirva de precedente y si tiene la valentía necesaria, en negro sobre blanco, ahora, y díganle a los ciudadanos qué van a hacer con la emisora. A lo mejor nos llevamos todos una sorpresa.

Y, por último, me ha parecido que se ha extralimitado su señoría. Mire, si usted hace un enunciado con el énfasis que ha hecho, más o menos parecido a esto: buena gestión -porque usted ha hecho referencia a que todo el mundo lo ha dicho-, buena gestión, porque de otra cosa nadie, nadie, nadie puede decir que nadie haya influido en la emisora... Señor Bascuñana, no hablo de este tema pero le digo que no, le digo que no, y le recuerdo simplemente que este diputado ha estado fuera del Consejo de Administración un tiempo. Eso que dice usted no es cierto.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Requena.

Por el grupo parlamentario Popular, el señor Bascuñana tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver. ¿Que es necesario dotarla? Por supuesto que es necesario dotar la emisora todo lo que necesite, y eso lo hemos dicho en todos los Consejos de Administración y lo hemos dicho en todas las reuniones de aquí. Pero como en cualquier empresa, no solamente pública sino privada, una cosa a veces es lo que se quiere y otra cosa es lo que se puede. Y, efectivamente, la voluntad ha sido de dotarla lo más posible, y todos los grupos políticos, empezando por Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular, y Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida, en el orden que queramos, todos hemos hablado, hemos debatido y hemos apoyado el que Onda Regional necesita muchos más elementos, necesita más en cuanto a financiación y necesita más en cuanto a lo que

puedan ser sus recursos de infraestructura para poder desarrollar bien su labor.

Ese es el objetivo primordial, y otra cosa es que se pueda realizar en el tiempo en que nosotros queramos, que hay un Gobierno que es el que ve unas prioridades y el que marca esas prioridades.

El tema de la publicidad yo creo que ya es repetirnos muchas veces, aparte de que esté recogido en la ley es que su señoría sabrá que últimamente la legislación europea exige que todos los medios de comunicación públicos tengan la financiación mixta, pública y privada, y eso no puede usted intentar ahora cambiarlo, y cuando usted quiera yo le hago llegar a usted la legislación, porque veo que quizá no esté informado de ello.

Pero yo no quería volver a rebatir, y parece que se me ha malinterpretado, o quizás no se me ha malinterpretado, yo me he explicado mal, cuando estoy diciendo que es un tema que está recogido en la ley y no le tenemos que dar más vueltas, es que no le tenemos que dar más vueltas.

Con el tema de los trabajadores, con el tema de... Pero si hemos llegado a acuerdos muy claros en los Consejos de Administración. Yo no sé, es que muchas veces el traerlos aquí parece que es para recrearnos el oído. Cuando ha llegado cualquier tema, cualquier propuesta al Consejo de Administración se ha tratado con cariño, y normalmente todas las propuestas se han aprobado; no le demos aquí vueltas, que es que parece que no se le hace caso ni al comité de empresa, y los trabajadores allí están todos en unas situaciones... No es así, es que es la otra cara de la moneda.

Pero mire usted, señor Requena, con la misma intensidad, con la misma firmeza que usted me ha hablado a mí le voy a hablar yo a usted, diciendo: señores de la oposición, están ustedes tirando todos los balones fuera, no han dado con el balón nunca en su sitio. Y se lo voy a decir, porque, claro, no es bonito venir aquí y ponerse: señor Bascuñana, tal, tal y tal.

Y, mire usted, cada vez que hemos estado en esta Comisión, y creo que son tres veces, siempre el tema ha venido porque el Gobierno no ha apoyado financieramente o presupuestariamente a Onda Regional; que el Gobierno en el tema de los locales no ha cumplido con lo que ha prometido o con lo que ha dicho, pero nunca, ¡nunca!, y el Reglamento se lo permite, han tenido ustedes la valentía de pedir al consejero de turno que comparezca, ¡nunca!, ¡nunca lo han hecho!, y ustedes el Reglamento lo tienen para algo.

¿Que vienen ustedes a exigir en un Consejo de Administración a un miembro del Consejo? ¿Por qué no lo han exigido, como ustedes han exigido otras cosas y otras comparencias?

Por qué no han dicho ustedes, cuando están hablando del modelo de la emisora... ¿es que no es del Gobierno?

Haberlo dicho y haberlo hecho en estos cuatro años, el Reglamento se lo permite y ustedes lo saben, pero no se han atrevido, y ustedes se podían haber llevado algún susto quizás. No se han atrevido, no sé si será miedo o risas, como hacían otros diputados, pinchando y pasándoles las notas de lo que tenían que decir aquí, porque es que parece que...

No, ustedes han perdido su oportunidad en estos cuatro años. En esta legislatura han perdido su oportunidad de que en esta Asamblea, en este Parlamento, se hubiera discutido, se hubiera debatido el tema de Onda Regional, y ustedes no lo han hecho; no vengan ahora a exigirme a mí algo que ustedes están dando la impresión de su desidia.

Como me han apretado, pues yo también se lo tengo que decir a ustedes: ustedes no han cumplido con su total oposición, con su responsabilidad de oposición. Decir: esto no se cumple, esto no se cumple... ¡Si lo llevan trayendo aquí tres años, a esta Comisión! Esta Comisión solamente es para rendir cuentas, como ustedes saben bien por la ley, del tema presupuestario. Y se lo he repetido todas las comparecencias, en todas las comparecencias se lo he dicho, y ustedes nunca han exigido al Gobierno que hable, señores del Gobierno del Partido Popular, de qué modelo de emisora es el que estamos llevando, qué financiación es la que están dando. Nunca lo han dicho, ¿por qué vienen ahora a exigir algo que ustedes no han exigido en su legítimo...?

Estamos hablando del Gobierno, estamos hablando del Gobierno. ¿Qué yo les digo que me salgo con el cambio de ley y que me doy...? No señor, mire usted, señor Requena, yo he hablado de cambio de ley cuando se vuelve a insistir en temas que están recogidos en la Ley, en la Ley de Creación, que además hicieron ustedes, que es que no la hicimos nosotros...

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías.

Señor Bascuñana, les ruego que no establezcan diálogo entre ustedes, y que vaya usted concluyendo su intervención.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente, y termino inmediatamente.

Nosotros lo que estamos haciendo es cumpliendo la ley. Y, por lo tanto, lo que sí que decimos es: si no están de acuerdo con algún artículo de la Ley propongan su cambio. O ahora que vamos a tener todos la oportunidad de poder presentar a los ciudadanos qué es lo que queremos, y los ciudadanos nos van a apoyar o no nos van

a apoyar, pues que inmediatamente, el que tenga esa responsabilidad de gobierno, lleve... o traiga al Parlamento la modificación de aquellos artículos que quiera, pero mientras no, hay que cumplir la ley que tenemos.

Y yo no quiero tirar ningún balón fuera, ni quiero hacer nada, pero, claro, no me diga usted ahora, y porque no quiero entrar en antecedentes históricos ni demás, sino, sencillamente, usted sabe que no es cierto el que se haya influido y el que se haya manipulado y el que se haya hecho cualquier tipo de presión en el personal de Onda Regional, porque eso, primero, es decir que los que están en Onda Regional, los profesionales, se dejan influir por las personas, por los políticos. Eso no se puede permitir, porque podríamos decir y podríamos irnos al refranero castellano, y porque además, además, quizás, esté usted más influido por algún compañero suyo que por la propia realidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bascuñana.

Para finalizar la comparecencia, y por si quiere hacer alguna matización, tiene la palabra el señor Máiquez.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR-GERENTE DE ONDA REGIONAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a las dos preguntas que me formulaba su señoría, el señor Dólera, respecto a un capítulo de inversiones. Hombre, yo no conozco ningún medio de comunicación en continua expansión y con afán de querer incorporar la tecnología más vanguardista a sus elementos técnicos que no le gustaría contar con un elevado presupuesto de inversiones. En ello estamos.

Y respecto a las gestiones para ampliar los locales, yo le puedo decir que desde esta Dirección se siguen manteniendo las gestiones abiertas para esa ampliación de los locales de Onda Regional, entre otras cosas porque nosotros somos los primeros interesados.

Señor presidente, señorías, en la variedad de programación de Onda Regional de Murcia están recogidas las inquietudes de nuestras gentes. En la especialización de contenidos y en la multiplicación de servicios radican las prioridades de una audiencia potencial muy heterogénea, que cada vez más busca el dial para encontrar alguna de las ocho frecuencias de las que cuenta Onda Regional en toda la región, porque sintoniza perfectamente con nuestra ocupación diaria de los temas regionales.

Las mañanas de Onda Regional de Murcia dan brillo a nuestro presente y yo estoy seguro que también lo van a

hacer en la posteridad. Los programas que emitimos, con el equipo de comunicadores más solvente que ha conocido el mundo de la radiodifusión murciana en los últimos 30 años, ofrecen compañía y acercamiento, pero también refugio y consolación.

Estos programas, en constante renovación y superación constituyen el lado amable de un trabajo exhaustivo, que persigue y logra el reconocimiento de esta sociedad, a la que divierte, le trae la región a su casa, busca su complicidad y la compromete y sensibiliza con los diferentes temas de problemática y contenido social que se abordan diariamente.

En Onda Regional atendemos a mayorías y a minorías, y así nuestra trayectoria lo dice.

La sociedad y la palabra son los dos elementos más importantes de nuestro trabajo. Y de esa palabra bien hilvanada pues nace la información, que es sin duda el reclamo más atrayente de los medios en la actualidad, que ven pasar los días ofreciendo continuas aproximaciones al siempre enriquecedor pulso social, propiciando que los oyentes hagan más suyas las noticias que se les están contando.

El pasado día 2 de febrero, sin ir más lejos, la tierra tembló en la comarca del Río Mula, lo hizo con una intensidad importante, una intensidad que muchos vecinos de la zona y oyentes en general conocieron sólo quince minutos después de producirse el suceso. El dato, de por sí, es lo suficientemente relevante para dar una idea de la magnitud del seísmo, pero esa idea, mucho antes, desde el instante de producirse el terremoto, la había comenzado a perfilar el trabajo y la emisión que la plantilla de informativos de Onda Regional estuvo realizando. Toda la radio se había puesto a trabajar en dos direcciones: informar al segundo de todas las noticias que iban llegando desde todas las fuentes posibles, contando con una masiva afluencia, por cierto, de llamadas telefónicas de los oyentes, convertidos incluso en improvisados corresponsales; y, por otra parte, tranquilizar a la población y efectuar diversas recomendaciones de servicio público ante la posible llegada de un nuevo terremoto.

Con una gran parte de la región en vilo, sólo una radio tuvo los medios, el personal y la libertad de saltarse toda la parrilla de la programación para orientar la emisión a lo que realmente importaba a la mayoría de los murcianos. El resto de medios de comunicación radiofónicos sirvió fielmente a los intereses de sus empresas, con sede en Madrid, para respetar las programaciones nacionales, dejando a sus oyentes varados en las aguas superficiales de lo que estaba aconteciendo.

El terremoto de Mula, las periódicas avenidas de

aguas, las crisis que provoca la sequía o los incendios forestales, solamente son exponentes de las situaciones en las que la emisora Onda Regional exige el máximo de los recursos informativos que diariamente pone al servicio de todos los ciudadanos.

Acercar la voz de la actividad del Gobierno, en todas sus facetas; relatar la vida parlamentaria regional; acercar las voces de los representantes políticos de la región en el ejercicio de su labor y ante las instituciones parlamentarias del Estado, implican el mismo esmero que narrar las demandas de los alcaldes y vecinos de los municipios más pequeños, las intenciones de empresarios y sindicatos, o las iniciativas de las organizaciones docentes y culturales, ciudadanas y profesionales de todos los ámbitos.

El micrófono de Onda Regional que pregunta en Moncloa al portavoz del Gobierno por un asunto de trascendencia para toda la región comparte luego espacio informativo con aquel otro que se acercó hasta la media docena de inmigrantes magrebíes acuciados por la falta de una vivienda en condiciones.

Nuestra misión es la de tomar el pulso a la actualidad de la Región de Murcia. Y además transmitir sus latidos cuando éstos se produzcan, nunca después o entre los huecos que dejan los demás. Lo público no puede ser, como he dicho en otras ocasiones, exclusivamente un remedio de los abandonos de lo privado. Y siempre existe una mayor exigencia a los medios públicos.

Pero en nuestra realidad de comunicación social actual no se suele buscar tanto la reputación de confiabilidad como la conquista a corto plazo. Y esa conquista a corto plazo, al precio que sea, a nosotros no nos interesa.

Onda Regional, señorías, es esencialmente una fuente de información auténtica. Es un medio con un mensaje extremadamente capaz de difundirse. Y seguimos trabajando porque esta radio sea para nuestra sociedad una contribución a la difusión del conocimiento.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Máiquez.

Pasamos al segundo punto del día, que es la aprobación, si procede, de las actas de las sesiones números 31, 32, 33 y 34, de los días 21 de abril, y 7, 8 y 9 de julio. Se aprueban por unanimidad.

Señorías, agradeciendo nuevamente a don Juan Máiquez, a doña Elena Moreno y a don Francisco Martínez su presencia en esta Comisión, damos por finalizada la misma y levantamos la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1673 - 1995 ISSN 1135 - 7940